



# CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 032



H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ

Gobierno del Estado de Quintana Roo

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 127,128 fracción VI, 134 fracción I y 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo; 19, 20, 21, 22 y 23 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en relación con el artículo 13 del Reglamento General del Patrimonio Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo; y los artículos 21, 22 fracción IV, 39 fracciones IX, X, XI y XXXVII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; el H. Ayuntamiento de Benito Juárez convoca a las personas Físicas o Morales que estén en la posibilidad de llevar a cabo la: ADQUISICION DE MATERIAL COMPLEMENTARIO PARA BACHEO, solicitado por la Secretaría Municipal de Obras Públicas y Servicios; con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), en apego al Acta de COPLADEMUN de la Décima Cuarta Sesión, aprobada el día 12 de Noviembre de 2015, para que sean adjudicadas a través del procedimiento de Licitación Pública Nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura Técnica	Presentación de proposición y apertura económica	Fallo
MBJ-OFM-DRM-FORTAMUN-LP-034-2015	\$2,500.00 (Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 MN.)	07 al 08 de Diciembre de 2015 10:00 a 14:00 horas	15-Diciembre - 2015 11:30 Horas	21-Diciembre- 2015 10:00 horas	21-Diciembre- 2015 12:30 horas	21-Diciembre- 2015 15:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	EMULSION CATIONICA SUPERESTABLE	LITRO	40,000
2	MATERIAL DE BANCO CEMENTANTE DE 1 1/12 TIPO SCT	M3	1,100

Las bases de la licitación se encontrarán disponibles en la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la Av. Tulum No. 5, S.M. 5, edificio anexo al Palacio Municipal, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfono: 99 88 81 28 00 Ext. 2297, los días 07 Y 08 de Diciembre de 2015; con el siguiente horario: 09:00 hrs. a 14:00 hrs.

La forma de pago es: en efectivo en las cajas de la Dirección de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; para recoger las bases los licitantes deberán acudir con el mencionado recibo y una copia y copia del IFE del Representante de la Empresa a la Dirección de Recursos Materiales del Municipio de Benito Juárez horario: 09:00 hrs. a 14:00 hrs.

La procedencia de los recursos será: con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), en apego al Acta de COPLADEMUN de la Décima Cuarta Sesión, aprobada el día 12 de Noviembre de 2015.

Tipo de abastecimiento de las partidas a licitar: UNICO

La junta de aclaraciones, se llevará a cabo el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en la Dirección de Recursos Materiales del Municipio de Benito Juárez, ubicado en la Av. Tulum Nº 5 S.M. 5. Colonia Centro, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

El acto de presentación y/o apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en: la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la Av. Tulum Nº 5 S.M. 5 Colonia Centro, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

El idioma en que deberán presentar las proposiciones será en: Español.

Licitación de carácter: Nacional

La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional.

Lugar de entrega de las luminarias: Donde indique el área técnica de la Secretaría Municipal de Obras Públicas y Servicios.

El monto a considerar para la emisión del fallo será con el IVA incluido (costo final)

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

## REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:

1. No estar en los supuestos que marca el Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Quintana Roo.
2. Más los solicitados en las bases de la licitación.
3. Anexar recibo de pago por las bases de la presente licitación.

Cancún, Quintana Roo a 07 de Diciembre de 2015  
**C. GABRIELA M. RODRIGUEZ GALVEZ**  
 PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ